calle sol

Año 8 • No. 20 "Refugio" • mayo-agosto 2008

calle sol

Año 8. No. 20 mayo-agosto 2008
"Refugio"

Esta revista es una herramienta de formación para la organización comunitaria, la participación política y la defensa y promoción de los derechos humanos.
Su contenido, total o parcial, puede ser reproducido y distribuido libertariamente, gratuitamente, siempre citando la fuente.

Producción: Red de Apoyo
Coordinación de producción y adaptación de textos:
Ileana Ruiz de Mujica
Revisión de estilo:
Elisa Undurraga
Diseño: Miguel Angel Querecuto
Diagramación: Helena Maso
Ilustración de afiche: Cruz Noguera
Fotografías:
Archivo Escuela Popular de Formación "Chema Saher"
Jesús Mujica Rojas
Omar Rafael Ruiz
Tiuna El Fuerte
Impresión: Editorial Ignara C.A.
Tiraje: 1.000 ejemplares

Somos Calle Sol:
Adrián Padilla Fernández
Blanca Escalona Rojas
Ileana Ruiz de Mujica
Maryluz Guillén
Pablo Fernández Blanco
Omar Rafael Ruiz
Oscar Rodríguez Pérez
Soraya El Achkar

Colaboraron en este número:
Bryan Barrios
Edgar Basulto
Isabel Rivero
Manuel Gándara Carballido
Pilar Utrera

Esta producción es posible gracias a la solidaridad de:
Embajada de Canadá

Canadá

REFUGIO

En esta tierra nuestra, de lucha y esperanza, de dolor y alegría, queremos sembrar una semilla de vida nueva, constituida por una palabra distinta, que grita, que proclama; testimonio de entrega, de solidaridad, de fe y de duda; palabra endurecida sin perder la ternura; palabra fruto del caminar de un pueblo; palabra que recibimos y pronunciamos en diálogo abierto que busca el encuentro.

Encuentro que no será posible sin el trabajo por la paz. Paz que se fundamenta en la justicia, justicia que nace del compromiso de todos y todas.

Tenemos en nuestras manos la posibilidad de volver a ser lo que fuimos en el principio de los principios, una vasija enorme, barro del cual nacimos y a la vez del que nacerán nuestros sueños, vientre primigenio que volveremos a unir en un esfuerzo por la paz.

Así, pues, en nombre del pueblo que viene llegando de la muerte, la injusticia, el dolor: queremos llorar. Como pueblo que viene llegando de los campos, las ciudades, queremos rezar. Como pueblo que viene llegando de los barrios y ricas casas, de la tierra y el cemento, de la flauta y el tambor: queremos danzar.

Siendo que las penas, lo ingrato y el dolor suelen ser escandalosos y dejan heridas que cuesta olvidar mientras que, en cambio, las cosas bellas, las horas buenas, casi siempre pasan desapercibidas; necesario es que comencemos a marcarlas, a iluminarlas,que sean como las piedritas que señalan el regreso a casa en aquel cuento de nuestra infancia.

En este esfuerzo por construir una vida digna, sabemos que a diario recibimos muchas bendiciones para compartir, para llevar a nuestras comunidades como emisarios y emisarias de un mundo posible donde la palma, bahareque, cemento y bloque mezclen sus olores de guarapo y maíz, vértigo de sueños inacabados para albergar los deseos que con tenacidad construyen sus habitantes,vengan de donde vengan.

Bendiciones que tendremos que esparcir como polen, como semilla; llevada y sembrada con cariño, con sentido de pertenencia. Más que lanzada al aire, será un acto intencional porque somos responsables de la cosecha que nos calmará el hambre físico y espiritual: nos hará trascendentes.

Por eso quienes vamos andando así sea poco a poco, cabalgando a ras de madrugadas entre amores y desconciertos, construyendo a múltiples manos una vida en socialismo como modelo de desarrollo humano, no nos turbemos ni perdamos la esperanza; creamos en el paso de la gente, en el beso de la humanidad.

Sepamos que no se puede sobrevivir aceptando la impunidad, cerrando el paso a la memoria, tolerando el mal. Así que dejemos que el gesto, la lengua y el texto hablen aunque tengan un nudo en el infinito y que nuestras manos escuchen, tendidas, al Pueblo; nuestra vida sea bengala o espuela. Compartamos el fulgor del buen afecto y amemos en legítima defensa.

ABRE LA PUERTA Y ENTRA

Pablo Fernández Blanco

Mucho se oye hablar en estos tiempos sobre el tema de los refugiados y refugiadas. Seguramente en alguna oportunidad hemos sabido o leído en la prensa sobre aquellas personas que huyen de diversos conflictos en el mundo y se ven obligadas a abandonar su casa, sus tierras, sus trabajos y hasta sus familiares. El caso más cercano es sin duda el caso de Colombia, uno de los países con mayor número de personas afectadas por la violencia armada. Sin embargo, el problema no es nuevo ni exclusivo de ese país. En Asia, África, Oceanía, América y Europa hay países en los cuales se da este doloroso fenómeno, que afecta la condición de vida y la dignidad misma de millones de seres humanos. Abrirles las puertas a nuestro gran "Hogar" que es el país, constituye no sólo un acto de solidaridad inconmensurable sino un deber ético insoslayable.

En la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de las Naciones Unidas de 1951, se definió a los refugiados y refugiadas como "aquellas personas que huyen legalmente de su país debido a un temor bien fundado de ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas". Actualmente, el concepto se ha ampliado considerablemente, es decir, se han establecido otras causas como el progresivo deterioro de las tierras que no permite sostener a sus propios habitantes y los obliga a abandonarlas (refugiados ambientales o ecológicos). También existen los denominados "desplazados internos" que son aquellas personas que se trasladan dentro del mismo país. El ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) fue creado en 1950 con el objetivo de proteger y brindar soluciones duraderas a estas personas. En la actualidad, tiene bajo su amparo alrededor de 22.500.000 personas en todo el mundo.

Entre las causas de estos movimientos involuntarios se pueden mencionar causas políticas tales como guerras civiles, conflictos internacionales, división de Estados, conflictos étnicos, entre otras. También existen causas ambientales como inundaciones, sequías, sobre explotación de cultivos o deforestación.

Estos desplazamientos de refugiados y refugiadas implican la movilización de comunidades enteras y se realizan, en su mayoría, dentro o desde los países en desarrollo. Tanto las sociedades receptoras como las expulsoras sufren el impacto ejercido por las personas desplazadas; efectos positivos porque convierten algunos territorios en áreas de crecimiento económico rápido, o negativos cuando en los países subdesarrollados los recién llegados agravan la presión sobre los recursos (alimentos, agua, demandas educativas, sanitarias) y sobre los puestos de trabajo, ya de por sí escasos.

¿Qué dicen las leyes venezolanas al respecto?

Venezuela firmó y ratificó su adhesión al Protocolo de 1967, con lo cual se obligó a la aplicación, respeto y garantía de las normas y principios contenidos en la Convención de 1951 sobre los Refugiados y Refugiadas. Más recientemente, se incluyó en el artículo 69 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) el reconocimiento del derecho al refugio en los siguientes términos: "La República Bolivariana de Venezuela reconoce y garantiza el derecho de asilo y refugio". Además la CRBV mandaba aprobar una ley sobre este tema. Actualmente está vigente la Ley Orgánica sobre Refugiados o Refugiadas y Asilados o Asiladas (LORA), de fecha 3 de octubre de 2001 (Gaceta Oficial N° 37.296), en cuyo texto se recogen los principios y bases de protección mínima, establecidas por la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967. En aplicación de esta norma, los funcionarios y funcionarias del Estado competentes en la materia deberán observar estrictamente el respeto y garantía a los DDHH, de conformidad con lo dispuesto en la CRBV y Convenciones internacionales sobre DDHH ratificados por la República. Dentro del derecho de asilo o refugio permanecen como pilares básicos del Derecho Internacional de los Refugiados, principios reconocidos y ampliados por la LORA dentro de los cuales encontramos: la no devolución o "non refoulement" de ninguna persona a territorio en donde su vida, seguridad o integridad se encuentren en grave riesgo, la progresividad y aplicación de

la cláusula más favorable. Así como la confidencialidad de los hechos narrados por las y los solicitantes a los funcionarios o funcionarias del país receptor.

¿Qué debe hacer una persona solicitante de refugio que llega a Venezuela?

La determinación de la condición de refugiado o refugiada la realiza el Estado venezolano a través de la Comisión Nacional de Refugiados y las instancias regionales, llamadas Secretarías Técnicas Regionales para Refugiados (STR). Estas STR están localizadas en los estados fronterizos con Colombia: Apure, Táchira y Zulia. Sin embargo, la decisión final sobre la concesión o no del status compete exclusivamente a la Comisión. Ninguna persona solicitante de refugio debe ser devuelta por la fuerza, expulsada o rechazada en la frontera y, en caso de ocurrir esto, debe ser denunciado el hecho para que se sancione a las o los funcionarios que incurran en esa violación de derechos humanos.

Las únicas razones por la cual no se puede aceptar a una persona en condición de refugiado o refugiada es si ha cometido delitos contra la paz, crímenes de guerra o contra la humanidad, graves delitos comunes fuera del país de refugio antes de ser admitida o sea culpable de actos contrarios a las finalidades y principios de las Naciones Unidas. El procedimiento es el siguiente:

1. Toda solicitud de la condición de refugiado o refugiada debe ser presentada por la persona interesada, o por medio de una tercera, ante las autoridades gubernamentales o ante el ACNUR.

2. Después de presentar una solicitud, la Comisión Nacional para los Refugiados, a través de las STR, emitirá un documento provisional de permanencia en Venezuela.

3. Si la solicitud es aprobada por la Comisión Nacional para los Refugiados, el solicitante recibirá un documento de identidad, el cual le otorga los mismos derechos que reconoce la ley venezolana para los extranjeros.

4. Si la solicitud es negada, el o la solicitante puede gestionar la reconsideración de la decisión ante la Comisión Nacional para los Refugiados y su documento de permanencia temporal será renovado, hasta que sea decidida finalmente la reconsideración de solicitud. ■

ENTRA A MI HOGAR (HUAYNO)

Letra: Juan C. Carabajal
Música: Carlos Carabajal

Abre la puerta y entra a mi hogar
amigo mío que hay un lugar
deja un momento de caminar.
Siéntate un rato a descansar
toma mi vino y come mi pan
tenemos tiempo de conversar.

Que haya alegría en mi corazón
con tu presencia me traes el sol
manos sencillas, manos de amor
tienden la mesa y le dan calor
al pan caliente sobre el mantel
el vino bueno y un gusto a miel
habrá en mi casa mientras estés.

Estribillo:
Qué felicidad amigo mío
tenerte conmigo y recordar
hacer que florezcan pecho adentro
ardientes capullos de amistad.
Toma mi guitarra y dulcemente
cántame con ella una canción
que quiero guardar en mi memoria
el grato recuerdo de tu voz.

EL MANDADO

Trata de analizar los siguientes interrogantes:
¿Qué mitos o estereotipos solemos tener sobre los refugiados y refugiadas, tanto a nivel personal como en nuestras comunidades?
¿Sabías que hay refugiados o refugiadas en nuestras comunidades esperando por años que les concedan al status legal?
¿Qué formas de solidaridad concreta podemos aplicar para con estas personas que sufren por el abandono de su tierra, su casa y su familia?
Redacta una carta dirigida a la Comisión Nacional para Los Refugiados y Refugiadas, solicitando celeridad en la atención de estas personas, tal como manda la ley.

REFUGIO, COMUNIDADES Y SOLIDARIDAD

Maryluz Guillén

La puesta en marcha del Plan Colombia, la Estrategia de Seguridad Democrática y el Plan Patriota ha dado lugar al recrudecimiento del conflicto armado y a una profunda crisis humanitaria en la Región Andina. En otras palabras, el gobierno Colombiano, con dinero proveniente de Estados Unidos, compra más armas y tecnología de guerra para ampliar los frentes de batalla y erradicar los cultivos de coca, generando la huida de la población hacia los países fronterizos.

El sufrimiento que viven las refugiadas y refugiados se manifiesta de manera específica en la violación de sus derechos humanos: vida, integridad física, empleo, educación y propiedad, entre otros. Las familias refugiadas han perdido repentinamente su vivienda, sus pertenencias, sus ahorros y hasta sus lazos familiares y comunitarios. En general, las refugiadas y refugiados ven destruido su proyecto de vida, lo cual afecta su autoestima, su seguridad y su salud.

Las mujeres, las niñas, los niños y las personas mayores adultas llevan la peor parte; en Colombia las mujeres representan el 55% de la población desplazada (CODHES, 2006). En el caso de comunidades afrocolombianas e indígenas hay una ruptura de la estructura y solidez comunitaria que les caracteriza.

Comunidades receptoras

Las familias refugiadas se ubican usualmente en sectores marginales con deficientes servicios públicos, insalubridad e inseguridad y de alta vulnerabilidad. Suelen tener bajos ingresos al aceptar menos pago que los nacionales y en muchos casos, sus niñas, niños y jóvenes ni estudian, ni trabajan, lo que les hace más vulnerables a situaciones de abuso, delincuencia, prostitución y drogas.

Para estas comunidades receptoras la llegada de las refugiadas y refugiados constituye un esfuerzo para las personas que les albergan y un impacto directo en los servicios de salud, educación y el acceso a un empleo o a ofertas productivas, ya de por sí precarios. Según Romero (2004), se ha observado la existencia de xenofobia y polarización de los nacionales hacia las personas colombianas, principalmente por el tema del empleo. Además, un aumento en la percepción de inseguridad debido a que los medios de comunicación contribuyen a crear una imagen negativa al sobredimensionar hechos de violencia en los que hay personas colombianas involucradas.

No obstante, la llegada suele estar inicialmente acompañada de manifestaciones de solidaridad por parte de las comunidades receptoras. Posteriormente, pueden aparecer rumores y situaciones de rechazo o discriminación que afectan negativamente los niveles de confianza y pueden llegar a generar conflictos.

En Venezuela, este panorama se hace más difícil por las precarias

condiciones en que viven las comunidades fronterizas, las cuales han sido segregadas históricamente por los gobiernos de turno y por lo tanto no han formado parte integral del desarrollo del país, lo cual, en cierta medida, complica la posibilidad de atención a las refugiadas y refugiados colombianos.

Un ejemplo de la situación antes descrita lo vemos en la comunidad de Macanillal, estado Apure, donde se han recibido muchas familias colombianas. Allá, el dengue, la fiebre amarilla y la malaria son enfermedades muy comunes y la atención médica es deficitaria. Además, la comunidad debe enfrentar una estación lluviosa que dura seis meses y genera inundaciones que cortan la comunicación con los poblados vecinos haciendo inaccesible la escuela local.

Ante situaciones como las de Macanillal queda claro que el apoyo a las familias refugiadas en sectores tan deprimidos económicamente pasa por la generación de proyectos que puedan beneficiar a la comunidad receptora en su conjunto, con lo cual se promueve la solidaridad y se fortalece la iniciativa comunitaria. Asimismo, estos proyectos de desarrollo contribuyen a disminuir la radicalización creciente de los conflictos por los recursos en estas zonas.

En el caso de Macanillal, la comunidad presentó la propuesta de construir una "escuela flotante" que permitiera a las niñas y niños recibir clases durante el invierno. También propusieron la instalación de un acueducto para mejorar el servicio de agua potable. Este proyecto se concretó con trabajo voluntario de la comunidad y con recursos facilitados por ACNUR.

Adicionalmente a los proyectos de infraestructura es necesario elaborar propuestas socioproductivas que generen empleo, mientras desarrollan programas de formación que aporten herramientas a las comunidades receptoras para prevenir la discriminación, así como lograr el fortalecimiento personal y comunitario de estas. ■

EL MANDADO

1. Averigua si hay alguna persona o familia refugiada en tu comunidad. Si la hubiere trata de conocerles e identificar en qué puedes apoyarles. También invítales a las reuniones del Consejo Comunal para que participen en la elaboración de proyectos para la comunidad.
2. Busca organizaciones o instituciones que puedan facilitar talleres sobre elaboración de proyectos y derechos de las personas refugiadas.

EXCUSE-MOI, MONSIEUR

Excuse-moi, monsieur,
no soy ave migratoria
que por capricho abandonó su morada
al arribo de adversas estaciones:
soy un náufrago de un país zozobrado
que un pirata infame hundió
en las mares de la miseria.

Ando en busca de una playa hospitalaria
sin escollos de absurdas celosías.
Ando en busca de una tierra sin fronteras
donde encuentre al hermano universal
de mis ensueños combativos y mis luchas ancestrales,
para que juntos encontremos,
con brújulas ideales y brazos solidarios,
la tierra prometida que las armas robaron
a nuestros sueños milenarios.

¿Que cuál es mi nombre…?
Mi nombre no está escrito
en aquéllas epopeyas oficiales
cuyas lides, si acaso se escucharon
en éstas tierras taciturnas,
llegaron tal vez como un pérfido rumor
de bárbaras leyendas de selvas, de tribus,
de guerras ancestrales.

Julio Herrera.
Extracto tomado de:
http://acuarela.wordpress.com/2006/06/22/sobre-refugiados-y-exilios/

Fuentes

Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) (2008) www.acnur.org. Revisada: 18/05/08

Codhes. 2006. "Más o menos Desplazados", Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Nº 69, Bogotá-Colombia 12 de septiembre de 2006, disponible en www.codhes.org. Revisada: 18/05/08

Romero, Flor A. (2004) "resultados del Diagnóstico: Dimensión y problemática que afecta a los desplazados hacia Ecuador, Venezuela y Pánama, por el conflicto belico en Colombia. El rostro de los desplazados colombianos más allá". En: http:www.uasb.edu.ec. Revisada: 18/05/08

CULTURA AFROVENEZOLANA

Ileana Ruiz de Mujica

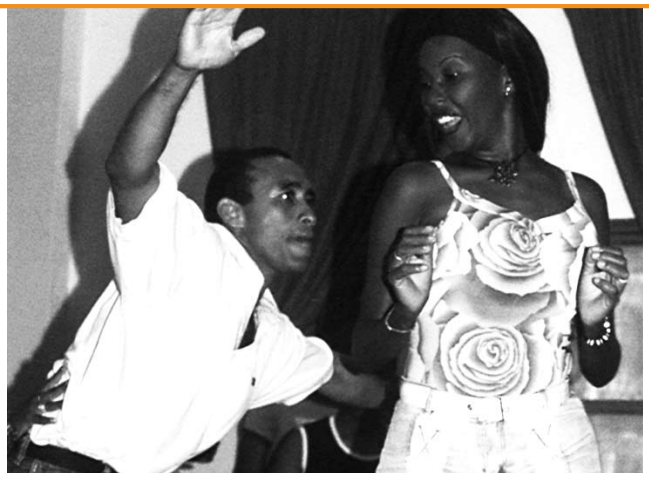

En Barbarita La Torre, pequeño sector de la ciudad de Trujillo, los Vasallos de San Benito, año tras año, retocan sus tambores guiados por el cultor popular Ricardo Perdomo.

La casa de Ricardo Perdomo está llena de flores y árboles gigantescos sembrados por él mismo hace más de 40 años. "Son para el cobijo de los amigos, para recibirlos con los brazos abiertos y el corazón lleno de amor" según afirmó el cultor.

Bajo estos árboles se nos recibió y, entre limonadas y mistelas, se fue desarrollando la entrevista que a continuación compartimos.

¿De dónde nace la inquietud por la cultura popular?

Apenas llegué a segundo grado de primaria pero tengo presente el amor por la naturaleza, el respeto al ser humano y llevo en mi sangre el canto popular, de pueblo, sencillo y por eso mantengo vivo el espíritu de San Benito de Palermo.

Hace unos 45 o 50 años llegué con mi familia a Barbarita La Torre. En ese tiempo el barrio era árido y sólo había cemento y construcción. Gracias al ejemplo de mi padre los vecinos y vecinas comenzaron a sembrar trinitarias, para la tristeza; malojillo y malagueta, para los males del cuerpo y el alma; ocumo, yuca y frutas, para la felicidad. Hoy día, los árboles conviven con los ranchos en perfecta armonía porque así debe ser: hombre y naturaleza viviendo y compartiendo un mismo espacio.

Poco después creamos la escuela de Vasallos de San Benito: niños, niñas, jóvenes y personas adultas que comparten el sanbenitear, preparación y retoques de tambores, vestimentas, rezos y devociones.

Y…¿Por qué San Benito?

Porque la esclavitud niega la condición humana y aplasta sus costumbres, pero la persona oprimida, discriminada por el color de su piel, a la que se le prohíbe hablar su lengua, encuentra en los tambores una palabra de protesta y en la danza un escape a tanta impotencia acumulada por la represión. Tal vez hoy la esclavitud sea otra, el pueblo a veces también es obligado a callar. Nosotros Los Vasallos queremos decirle que es bueno que se haga oír.

Al principio la casa fue eso, una casa. Ahora se está construyendo un santuario que, más que reservado sólo al culto de San Benito, se ha convertido en una obra del y para el barrio. Aquí no vienen los curas sino de vez en cuando, por eso tenemos que aprendernos los rezos, bautizar a los chicos, velar nuestros muertitos y para eso está la casa. Son tus semejantes los que forman el mundo de Dios y no puede haber semejante sufriendo porque entonces Dios estaría permanentemente enfermo y un enfermo pocas veces sonríe. Y, hasta donde yo sé, Dios se ríe mucho.

Efectivamente el rancho está colmado de corotos. Se inició como un museo sentimental en el que todo objeto tenía un valor pensado. Yo veía las cosas, una máquina vieja de coser, una llavecita carcomida y le soñaba una historia. Después ya no las podía botar a la basura y así fui guardando muchos peroles. Ahora, el aprender a valorar todo es parte del ser de cada vecino y vecina. No es raro que en el santuario se guarden carretillas, mecates, gaveras, herramientas de toda índole, retazos de tela. Es una especie de depósito comunitario, custodiado por el santo, en donde cada quien aporta lo que consigue y busca lo que necesita para usar en los malos tiempos y hacerlos buenos.

Con la seguridad de la sonrisa de Dios nos despedimos de Ricardo Perdomo, danzante, cantor, constructor, tamborero y jardinero de plantas exóticas y medicinales que desde lo alto del barrio Barbarita La Torre sigue sanbeniteando y enseñando su arte y religiosidad a la generación que comienza a crecer. ■

UNA COMUNIDAD INTEGRADA

Bryan Barrios

Todas las comunidades no son iguales, ni sus habitantes, ellas están conformadas por las más diversas formas organizativas que constituyen la fisonomía propia del lugar y que a su vez ayudan a definirla.

Entre las diversas experiencias organizativas, hay una que forma parte del común denominador de las mismas y es la presencia de las comunidades cristianas, católicas o no, pero que al igual forman parte fundamental de su propia historia.

Hasta ahora a muchas de ellas les es muy difícil, a pesar de los esfuerzos realizados, vincular su trabajo pastoral como parte integral-político en una determinada comunidad. Aún así existen unas que con muchas dificultades han logrado dar ese gran paso, convirtiéndose en testimonio vivo para las demás comunidades.

Para muestra un botón: la Vicaría Parroquial Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de la comunidad Andrés Eloy Blanco de la parroquia capitalina 23 de Enero. Esta comunidad cristiana es animada por las religiosas de Vorselaar; este grupo de hermanas ha hecho opción por la promoción humana-integral en este sector popular como respuesta generosa a su fe. Es en este contexto que se desarrolla la experiencia organizativa que a continuación compartimos.

A lo largo del año 2006, en este sector se presentó el consejo comunal como nuevo modelo de organización comunitaria. Es un reto para aquella comunidad, quien lo asume como tal. La Vicaria, hermana Joanna Rymen, propone ante la comunidad cristiana formar parte del mismo, ya que también la comunidad cristiana forma parte de la comunidad. De igual manera se asume que el consejo comunal persigue los mismos objetivos que sigue la Vicaría: el bienestar de la comunidad.

Lo primero que se hizo fue elegir la comisión promotora provisional para realizar el censo correspondiente. Dicha comisión, posteriormente, convocó a una asamblea de ciudadanos y ciudadanas donde se eligió la comisión electoral conformada por cinco personas, de las cuales dos eran religiosas.

El trabajo fue arduo, se motivó, se recorrió el barrio animando a los y las habitantes para que asistieran a la asamblea y ejercieran su derecho a decidir quiénes serían sus voceros y voceras en los distintos comités del futuro consejo comunal.

Aparentemente, la comunidad se mostraba indiferente ante la propuesta del consejo comunal, sin embargo no se desanimaron los promotores y promotoras, se contó con el 75% de participación de la población censada. Es así como el 31 de junio del 2006 en asamblea de ciudadanos y ciudadanas quedó constituido el Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco, con un total de 13 comités, entre ellos el Comité Vicaría Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con un laico comprometido de la comunidad cristiana como vocero. Así, la Vicaría Parroquial Nuestra Señora del Perpetuo Socorro se integró como un solo colectivo comunitario: el Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco, que tiene como razón de ser la construcción de una nueva comunidad. ■

MANOS AL REFUGIO

Oscar Rodríguez Pérez

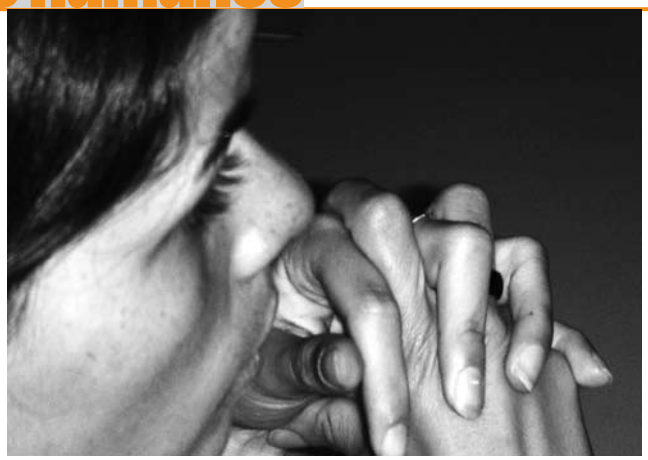

«Una mano lava la otra y las dos lavan la cara»
Dicho popular

El ser humano alcanzó la magia de la técnica y el milagro de la tecnología cuando constituyó sus manos. Aquel ser primigenio seguramente inició su autoaprendizaje siendo mujer y luego logró al hombre en el forjamiento de la autoorganización de la vida, entre la oscilación experiencial de todas las especies juntas para ser ameba luchadora de su néctar, líquen pintor de las primeras hojas, hormiga maestra del esfuerzo increíble, ave pedagoga del andar por el aire para esculpir nubes y prefigurar sueños, pez escritor de la historia del origen del universo en los archivadores párrafos del agua, reptil detector de las palpitaciones de la tierra, batracio héroe de la ambigüedad y del canto sagrado del tiempo, hasta amamantar del seno lácteo de las constelaciones, de la teta proveedora de la tierra, de las infinitas ubres de la existencia la posibilidad de un cuerpo —visto por la hermana mona entre sus brazos— y de allí las manos, su recuerdo cuando fue árbol; las manos, su eterno espejo; las manos, su imagen laboriosa; las manos, sus maestras más fieles; las manos juntas, —cuenco, mazo, tenazas, mensajes, actrices, flores, pinceles, caricias, energía, placer, anuncios— imbatibles sus manos, nuestras manos, imperecedero refugio.

Reprimir las peligrosas manos

Ya desde los inicios de la división del trabajo, las manos son objeto de persecución y castigo. Son ellas las hacedoras naturales y el símbolo de la transformación de la realidad. Con las manos se escribieron los primeros jeroglíficos, se llevaron a cabo las primeras tareas laboriosas, se construyeron las incipientes herramientas para aproximarse a la técnica y las necesarias armas para defenderse de la adversidad. Sin embargo, desde los primeros códigos se establecen graves y abominables sanciones contra quienes transgredían los acuerdos dominantes de la propiedad y las gentes poderosas. Fue común la amputación de los dedos o de las manos completas cuando la falta era considerada más grave. Quienes imponían este indescriptible castigo sabían que la víctima perdía voluntad sobre su realidad o era lesionado en un abrigo energético esencial e imborrable para la continuidad de su vida, pues tiene analogía con la rotura de un espejo.

Un ejemplo de utilización de la imagen de las manos como visualización de castigo para el dominio y el triunfo, lo constituyó el acto de cercenar las manos al cadáver del Che Guevara. Con este abominable acto, la CIA quiso representar el triunfo del capitalismo sobre símbolos que supo construir el guerrillero heroico para ser utilizados en las luchas de los pueblos. La escritura política, la sanación activa, el trabajo voluntario, la lúdica en el discurso oral, el arma bélica por la libertad, la energía impulsora de acciones, el espejo para el rostro de los pobres, la revolución permanente, el abrigo universal y otros tantos que representaron las manos del Che, se pusieron en tela de juicio cuando los esbirros del imperio las separaron de

INTERCAMBIO DE MANOS

¿Es feliz y práctico comprar el regalo hecho y además saber su precio? Maestras de escuela imaginan en sus aulas el origen de los regalos intercambiados por sus estudiantes en diciembre. «Éste lo compraron en tal almacén, éste en tal tienda y éste en tal centro comercial», suelen decirse.

¡Cuidado, maestras! Algún estudiante puede presentarse al intercambio con un regalo no comprado, con un regalo construido con sus propias manos. No las sorprendan su creatividad, su belleza y su desprendimiento.

su cuerpo. Afortunadamente el mundo revolucionario negoció a la ignominia aquellas manos heroicas por una copia del diario en Bolivia. Además, una foto fractálica de Alberto Korda sintetizó la integralidad imperecedera del comandante amigo para la eternidad.

El aula de clases también ha torturado

Ha sido común la utilización de la palmeta como arma represiva para agredir las manos de niños, niñas y adolescentes. Un sector autoritario de la escuela venezolana, hasta entrados los años 70, aún legitimaba el maltrato (sobre todo de las manos) con este despreciable instrumento sobre el cuerpo de la infancia. Por lo general se trataba de una regla de madera (a veces de metal) utilizada en paz para medir superficies y volúmenes, pero que cobraba un terrible efecto represivo y de tortura cuando era utilizado, por no pocos maestros, sobre las palmas de las manos del estudiante.

Las minuciosas escalas milimétricas dibujadas sobre la palmeta representaron un genuino símbolo del positivismo instrumental que todo lo pretende imponer en mediciones y comprobaciones por vías reduccionistas, aplicadas para sacar lágrimas y subordinación a fuerza de golpes. Además, contribuyó al mecánico -y a veces inútil- aprendizaje memorístico, cuando se utilizó para reprimir en los niños y niñas la natural, útil y legítima posibilidad matemática de contar con los dedos de las manos. Esta pudiera significar la acción más criminal que la escuela autoritaria ha cometido contra la pedagogía y el aprendizaje de las matemáticas.

LA MANO DE RILKE

El poeta moría. Víctima del tifus, moría el poeta al poner sus manos al servicio de la galantería, del merecimiento de la mujer a recibir una rosa junto a unas metáforas que halagaran su ser profundo, su belleza, su paso sensual por el mundo.

El aguijón de una rosa se clavó en el pulgar del poeta, cuando pidió permiso a la eternidad y arrancó del jardín su belleza, para unirla a la femineidad. Y en su muerte estaba la vida de sus manos, ofrendándose con profunda poesía al sagrado riesgo de la sencillez.

El refugio de las manos

Muchas mujeres reivindican a diario la significación de las manos como esencial abrigo humano, cuando dedican un tiempo a su cuidado y embellecimiento estético. Uno las ve en el Metro y hasta en los yises de ruta troncal, aplicando sobre sus uñas, con maestría de Picasso, el colorido óleo de la vida. También el arte de la quiromancia ofrece un trascendental uso de las manos para construir perennidad y augurios.

Hoy la escuela se reivindica con el refugio de las manos a través de la promoción de las artes y del trabajo en los proyectos de aprendizaje; también en el ejercicio del derecho de niños, niñas y adolescentes a contar con los dedos, a hacer sombras chinescas frente al aburrimiento, a jugar metras, a tocarse cualquier parte del cuerpo sin lesionar el buen gusto y el sentido común, a tomar otra mano para la solidaridad o la amistad, a rasgar las cuatro cuerdas de la pequeña guitarra venezolana llamada cuatro, a comunicarse con las personas discapacitadas del oído, a acariciar el mundo con todo el amor posible. Las manos humanas son el papagayo capaz de abrigar el universo. ■

ESPACIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA

Isabel Rivero

El complejo habitacional El Sol, Maracaibo, estado Zulia, donde surge nuestra experiencia, eran residencias que estaban en construcción y que por necesidad fueron invadidas por una diversidad de familias que afrontaban problemas serios, carencia económica, desempleo y de salud sumado a una problemática mayor de no tener vivienda y de hijos sin escuela. Familias numerosas y con muchas necesidades; problemáticas. Quienes venimos de trabajar en el Colegio Padre Cueto, en el barrio el Betulio, conociendo desde la comunidad cristiana la palabra, empezamos a acompañar e iluminar con el mensaje de Jesús y Monseñor Romero.

Llegamos a la invasión de los edificios y la lucha era por organizarnos para que no nos desalojaran, y organizarnos para mejorar la condición de los edificios. Y así la comunidad se reunió a buscar soluciones en las problemáticas de la comunidad; eso fue a principio de los años 90.

Distribuíamos la leche escolar, realizábamos censos donde se evidenciaba la realidad de los muchachos y muchachas. Pero se necesitaba la escuela. Recolectamos los 100 KINOS para que nos donaran la escuela, pero requeríamos de un ente responsable; el Ministerio de Educación no quiso y Fe y Alegría no pudo. Estas gestiones por la escuela se sumaron a otras personas, quienes se unieron al trabajo comunitario dando clases en los salones de fiestas de los edificios invadidos. Teníamos más de 180 niños y empezamos a cumplir con los pasos para la escuela.

En esos 6 años de luchas, tuvimos que "tomar" el Municipio Escolar, para que se les reconociera una partida a los niños y niñas no escolarizados y poder promoverlos. Desde allí esta partida incorporó a las voluntarias, se hizo un censo de docentes que estaban en la comunidad, cursantes de Técnicas Superiores Universitarias y profesionales que quisieran apoyar. Teníamos circunstancias especiales, mucha precariedad: había niños y niñas que borraban de sus cuadernos la tarea de ayer para escribir la de hoy. Mucha carencia, y resistencia del Municipio Escolar por intereses personales (la jefa de la zona escolar tenía un apartamento que había sido invadido).

Teníamos en matrícula niños y niñas excluidas de otras escuelas, hijos e hijas de "malandros", de prostitutas, que se rechazaban en las escuelas regulares por problemas de conducta, víctimas de violación que estaban a la defensiva.

En este terreno había una estructura y entre todos lo vecinos y vecinas se construyó un ranchón, que tenía pre-

caria construcción, sin luz, sanitarios en pésimo estado y se inundaba cuando llovía, pero dio acogida especial a estos niños y niñas teníamos más de 200 y éramos 12 docentes. En la construcción actual que está donde demolimos el ranchón hay 689 niños y niñas.

El ranchón, fue toda una odisea construirlo, pero fue la mejor de todas las muestras de la unión comunitaria. Hacíamos trancas de calle para pedir un bolívar para tu escuela; los comerciantes donaban la comida para los obreros de construcción que no cobraban, haciendo su aporte sábados y domingos. Las mujeres, entre todas, preparaban desayuno y almuerzo para todos y todas.

El grupo juvenil del Betulio venía a apoyar. Estuvimos en nuestro ranchón 6 años, de los cuales fueron 5 en la construcción. Iniciamos una estrategia de colaboración y gestión para la Escuela Bolivariana y cada vez que había marcha en Caracas nos veníamos en el bus; aprovechábamos de meter cartas, presionar aquí y allá, en el Ministerio de Educación, Asamblea Nacional etc., y regresábamos en el bus para ahorrar los pasajes porque no teníamos.

Nos decían las "talibanas", "comunistas" por la lucha que teníamos. Tomamos la oficina de INAVI y el jefe de presupuesto aceptó venir a la comunidad, a la escuela. Ya teníamos el estudio de suelos y el proyecto hecho. Al verificar las condiciones del ranchón, nos visitó el Ministro de Hábitat y Vivienda y fue quien aprobó los recursos para la escuela. Nos demolieron el ranchón y fuimos a dar clases en el "Simoncito" durante los dos años que duró la construcción de la escuela. Pero hace poco nos vinimos e inauguramos con la comunidad: nos metimos sin luz y aún faltan cosas.

Cuando nos aprobaron la escuela, la asumió el Ministerio de Educación y los directivos que llegaron nos juzgaron, ya que diferían del proyecto. Se sacó a la primera directora que quería sacar a las fundadoras "porque no estaban aptas para trabajar con niños y niñas". Se planteó en Consejo de Profesores que "aquí lo que hay es malandros y no cumplen los horarios" y agredían discriminando a los muchachos. A las muchachas las sacaron del sistema en la zona educativa.

Consideramos que la escuela no se hizo para los docentes sino para la comunidad y en ella los niños y niñas son prioridad.

Ahora vemos como fortalezas que nuestras maestras desde el 2001 están incorporadas al Ministerio de Educación. Nuestro liderazgo nunca se prestó para componendas políticas, pese a que en ocasiones nos propusieron cosas: "tienen que pensar con el estómago", "tenéis que hacer campaña" y siempre nos negamos porque eso sería matar nuestros principios. Todas las maestras voluntarias se capacitaron como docentes en la Universidad Simón Rodríguez. Ahora en nuestra escuela "Manuel José Rodríguez", cuyo nombre es el de uno de nuestros colaboradores de la escuela en sus inicios, tenemos no sólo aulas para trabajar, tenemos comedor, sala de computación, preescolar, cancha, nuestra biblioteca "Juan de Dios Martínez" (cultor afrodescendiente zuliano) donde cumplimos con el grupo de danza, música y promovemos a nuestros cultores y cultoras. ■

PANTALLAS NECESARIAS PARA EMANCIPAR

Adrián Padilla Fernández

De resistencias audiovisuales y otras luchas

La condición de la comunicación como constructora y modeladora de la vida social, en general, y de la vida de las personas, en particular, coloca la importancia de la experiencia comunicativa en los niveles de los saberes del mundo vivido, como diría Habermas[1], además de ser un terreno fértil —como tantos otros— para expresar las relaciones de poder. Esta consideración nos puede servir como punto de referencia para mirar una de las prácticas culturales más relevante de la contemporaneidad, como lo es el hacer y el ver televisión.

Con Jesús Martín Barbero creemos que comunicar es "hacernos sentir juntos", de allí que él afirme que los medios hoy en día, básicamente la televisión, "está secuestrada por intereses ajenos al de las mayorías. Tenemos una televisión bastarda que no se corresponde con la diversidad cultural de nuestras sociedades"[2].

Por otro lado, no es casual todo lo que se ha construido en torno al medio televisivo en diferentes dimensiones (simbólica, económica, tecnológica, política y cultural, entre otras) apuntalando mitos y realidades que cruzamos y nos cruzan permanentemente. Tal vez por ello también se vea a la televisión como un componente de peso de la sociabilidad que reproduce la visión hegemónica de los grupos controladores de poder.

Sin embargo, también es cierto que esta complejidad está presente en la vida de colectivos sociales repletos de diversidades, de conflictos, de deseos de transformación, de esperanzas y de resistencias que, vibrando a escala planetaria, capturan imágenes y tejen discursos con la mirada de olvidados de la tierra.

En este contexto asistimos a intensos procesos de apropiación tecnológica en el centro de los más diversos conflictos sociales y políticos. Cámara de video en mano los y las militantes registran sus luchas, preservan su memoria, denuncian las injusticias y contribuyen a reconfigurar identidades. La distribución de esos productos culturales acontece en los más variados escenarios, a saber: sindicatos, cooperativas, escuelas, barrios, caseríos y selvas. Además, habría que agregar la circulación mediada tecnológicamente por las emisoras de TV y por Internet.

Con los ojos puestos en la realidad televisiva en nuestro país y con el corazón en las experiencias de televisoras públicas, comunitarias y alternativas nos preguntamos: ¿Estamos

IMÁGENES DE ALGUNAS LUCHAS PLANETARIAS

Los indígenas Kayak, en Brasil, encontraron que el video era un arma idónea para luchar por su tierra, por sus tradiciones y contra los planes de destruir la selva amazónica.

En Tanzania el grupo Maneno Mengi utiliza el video como un instrumento de reflexión, un espejo que permite a las comunidades de pescadores o campesinos analizar sus problemas y buscar soluciones a través del diálogo.

Las comunidades zapatistas de Chiapas, en México, utilizan el video como medio de comunicación entre los pueblos indígenas, dando testimonio de la represión y de sus avances organizativos.

Los Tigres Tamil, combatientes de la guerrilla en Sri Lanka, han formado a jóvenes en lo audiovisual, para documentar los ataques del ejército en contra de la población civil; varios han muerto al realizar ese trabajo.

En Guatemala, en el marco de un proyecto de la UNESCO, mujeres indígenas utilizan el video para documentar aspectos de la filosofía educativa y la didáctica maya y su aplicación en escuelas experimentales.

En Chile, durante la dictadura de Pinochet, activistas políticos utilizaron el video para elaborar noticieros alternativos que circulaban clandestinamente en sindicatos e iglesias de base.

haciendo la TV que necesitamos? ¿Cuál es nuestro referente de calidad en esta dimensión? ¿Visualizamos una propuesta ética-estética en nuestros haceres televisivos? ¿Constituimos una televidencia crítica? ¿Emancipada? ¿Relacionamos el leer/ver al hacer/pensar la TV?

TV Tarmas para ver y sentir la esperanza

Como parte de un trabajo de investigación que realiza un compañero, nos aproximamos a una importante experiencia de una televisora comunitaria, de la que ya teníamos noticia, en el estado Vargas.

TV Tarmas, de la Parroquia Carayaca, comienza a raíz de la tragedia del deslave en 1999. A pesar de que esta zona específica no fue afectada directamente, la comunidad quedó incomunicada. Compañeros y compañeras que para aquel momento estaban organizados en la Asociación de Artesanos, se plantearon actuar en solidaridad con la población que fue afectada directamente por la tragedia.

Entre otras actividades, desarrollaron talleres de comunicación, lo que motivó para arrancar con una radio comunitaria. Se hicieron pruebas en la Plaza Bolívar y el impacto fue importante: la gente podía escucharse a través de un medio, donde antes no tenían cabida. Al ver que era posible montar una radio se plantearon por qué no hacerlo con una televisora.

Se inició la experiencia echando mano de tecnologías casi artesanales y con el valioso apoyo de compañeros y compañeras de Cine móvil Huayra que ya venían trabajando en otras zonas. De allá para acá el trabajo de TV Tarmas se ha consolidado con la participación de la comunidad, expresada en sus distintas instancias organizativas: Consejos Comunales, Cooperativas, Asociación de Artesanos, entre otras. Además hay un énfasis en la formación y capacitación comunicacional y audiovisual para que sea la propia comunidad la que cuente —desde sus miradas— sus historias.

Nuestro pana investigador afirma que TV Tarmas es alternativa por el empeño de construir un discurso distinto, emancipatorio, que revoluciona las mismas formas discursivas. Además, tanto las decisiones como la misma producción son tomadas en colectivo: es allí que se decide lo que se hace y cómo se hace. ■

1 Habermas, J(1989). Teoría de la acción comunicativa. Madrid, Cátedra.

2 Forum de Barcelona 2004 ver :www.barcelona2004.org/esp/actualidad/noticias/html/f044615.htm

EL MANDADO

Si consideramos que uno de los retos de la televisión alternativa, comunitaria y pública es desarrollar propuestas estético-televisivas que se conviertan en sustentos de su legitimidad en el seno de la comunidad, respondiendo a los deseos y expectativas de una audiencia crítica y comprometida con su transformación, podría resultar provechoso para los colectivos de las televisoras impulsar y fortalecer procesos formativos que tomen en cuenta la complejidad de esta práctica cultural. Es decir, no pararse ni en lo tecnológico-instrumental ni en contenidos lineales (que pueden ser autoritarios) de verdades preestablecidas. Invitamos a realizar el ejercicio de reconocernos como las televidencias (productoras de sentidos) que somos y las que necesitamos ser para que los discursos que construimos en nuestras pantallas sean emancipatorios. Para ello podríamos dialogar con autores y autoras como Jesús Martín Barbero, Guillermo Orozco, Pierre Bordiue, Armand y Michele Mattelart, quienes han reflexionado sobre esta dimensión comunicacional.

EL CIELO ESTÁ ENCANCARANUBLADO

Blanca Escalona Rojas

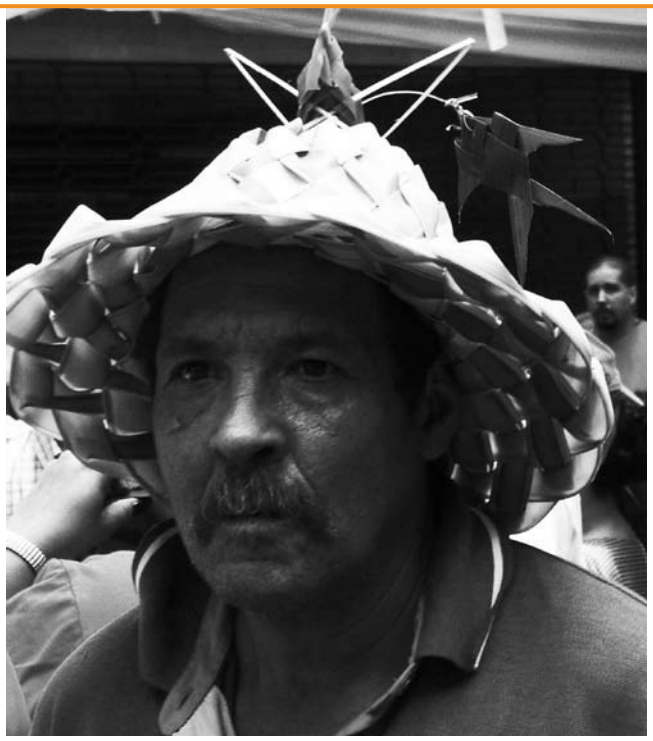

Un refugio debería ser un lugar en el que ampararse o resguardarse, sin embargo esta pretensión puede convertirse, la mayoría de las veces, en un calvario peor que lo dejado atrás. El fenómeno contemporáneo de las personas refugiadas, como forma de desplazamiento forzado o involuntario, no es más que el penoso resultado del continuo despojo y violencia histórica hacia gran parte la población mundial desde los centros de poder, que ahora buscan una esperanza de vida digna una vez negadas las opciones por las condiciones excluyentes creadas por estos últimos. En este contexto, la cuenca del Caribe ha sido históricamente un escenario fragmentado por innumerables conflictos: su configuración multicultural forzada –repartida entre numerosas metrópolis europeas, sustentado en la esclavitud y la eliminación de los pueblos originarios-, con la siempre omnipresente figura de los EEUU al asecho cual policía "garante de la seguridad" regional, han determinado un constante fluir migratorio accidentado hacia las mismas metrópolis que los sometieron.

En este panorama, las dinámicas culturales y las diásporas forzadas de las antillas mayores y menores no fueron sino hasta hace poco tema de atención para nuestros países americanos continentales, y en especial, para las venezolanas y venezolanos, quienes desde hace apenas unos años reconocemos nuestra vena caribeña, aún con la inmediatez geográfica al Mar Caribe y al arco de islas. Quisimos por ello, dedicar esta sección a una obra de la literatura caribeña que alude a la inmigración, los conflictos interculturales y las situaciones de exclusión que llevan a situaciones de refugio a muchos y muchas habitantes de las Antillas, en especial a Haití.

Encancaranublado y otros cuentos de naufragio, de la escritora puertorriqueña Ana Lidia Vega (1946), premiado en 1982 por la Casa de las Américas, muestra una visión amplia más allá de las islas hispanohablantes, trascendiendo las barreras del lenguaje, para comprender en conjunto lo que une y desune las islas (exilio, desplazamiento, racismo, pobreza). Es una parodia, y así lo anuncia su enmarañado título que se refiere a un conocido trabalenguas, de la travesía que viven tres emigrantes antillanos –Antenor, un haitiano, Diógenes, un dominicano y Carmelo, un cubano- en un pequeño botecito embarcados hacia Miami buscando un "mejor porvenir". La trama va develando con gran humor y perspicacia cómo el mar, y sobretodo, los prejuicios inter-caribeños de los personajes se van convirtiendo en obstáculo para alcanzar el sueño americano: "Cosa mala ese mollerudo brazo de mar que lo separa del *pursuit of happiness*".

En el tejemaneje del recorrido, es mucho lo que encuentran en común los tres personajes: "Allí se dijo la jodienda de ser antillano, negro y pobre. Se contaron los muertos por docenas. Se repartieron maldiciones a militares, curas y civiles. Se estableció el internacionalismo del hambre y la solidaridad del sueño". Sin embargo, a lo largo de la narración las relaciones de poder entre los personajes va cambiando y Antenor, el haitiano dueño del bote, es discriminado por no entender la jerga enrevesada del dominicano y el cubano que intentan aprovecharse de la frágil embarcación y la poca comida que lleva. Del mismo modo, el dominicano Diógenes de alguna forma le recuerda que los cortadores de caña en República Dominicana eran los 'madamos', como eran llamados los jornaleros haitianos.

Ante la intención de comerse las pocas mazorcas y cazabes que trae consigo, Antenor despliega las "estrategias" tradicionales para hacerle el juego a los que han querido imponer su voluntad en las ardientes islas: "Antenor siguió jugando al tonto. De algo tenía que servir el record de analfabetismo mundial que nadie le disputaba a su país, pensó, asumiendo la actitud más despistada posible ante los reclamos de sus hermanos antillanos". Si Antenor hubiera hablado español le hubiera recordado que el pueblo haitiano jugó un papel primordial en las rebeliones de esclavos de todas las antillas.

Resultan desconcertantes las situaciones dónde un grupo excluido discrimina a otro menos favorecido, como desafortunadamente está ocurriendo en Suráfrica: el mismo grupo que sufrió el Apartheid ahora atenta contra sus prójimos y prójimas, personas refugiadas de color de origen zimbabuense y mozambiqueño, debido a miedos infundados por individuos vinculados al mismo gobierno ex-apartheid. Así lo expresa Franz Fanon en los Condenados de la tierra: si bien quien tiene el poder es quien abusa diariamente sobre el dominado y la dominada, esta gente no alzará sus armas contra el dominio sino contra otros sometidos y sometidas. Así de retorcidas son las estrategias de esclavitud mental que dejaron sembrados los poderes colonizadores y neocolonizadores.

No podemos dejar de notar cómo el personaje Antenor es una metáfora que Lidia Vega construye para revelar la situación de Haití -y el poco apoyo de la comunidad internacional y en especial de las mismas antillas-, uno de los países más afectados del Caribe por las intervenciones extranjeras (casi todas de EEUU para señas) el caos y violencia, lo que le convierte en uno de los países desde donde se desplazan más refugiados y refugiadas, aún con el recuerdo vivo de ser la primera república independiente (1804) del continente americano. Como imagen de la crisis haitiana, Antenor recuerda que: "atrás quedan los mangos podridos de la diarrea y el hambre, la gritería de los 'macoutes', el miedo y la sequía".

En el desenlace, el desafortunado trío es divisado por un barco norteamericano y allí nuevamente "las tres voces náufragas se unieron en un largo, agudo y optimista alarido de auxilio", haciendo de sus existencias un grito común. Y así de iguales fueron vistos por el capitán, quien manda a los tres "*niggers*" rescatados al fondo del bote; allí un puertorriqueño los recibe y de alguna forma les adelanta lo que les espera como inmigrantes y refugiados: "Aquí si quieren *comel* tienen que meter mano y duro. Estos gringos no le dan na' gratis ni a su mai… e introdujo un brazo negro por entre las cajas para pasarles la ropa seca". El cielo está encancaranublado para los refugiados y refugiadas ¿Quién lo desencancaranublará? ■

EL MANDADO

Ubica en un mapamundi las Antillas menores y mayores. Trata de ver isla por isla por muy pequeña que sea y sitúa en especial a Haití. Una vez leído el cuento, Encancaranublado, reflexiona sobre la cercanía geográfica de nuestro país con las antillas, nuestra participación en la crisis haitiana y las formas de asumirnos como parte de un Caribe que debe luchar en común los procesos de exclusión y negación de derechos. ¿Crees que es justo el precio histórico que ha debido pagar la primera rebelión del continente?

FRATERNIDAD HECHA EN TERRENO

Alexander Basulto
Pilar Utrera

Apesar de que en Venezuela desde el año 1986 se inicia un proceso de dialogo entre el Estado Venezolano y ACNUR, a partir del cual se adoptan medidas mínimas como la prohibición de devolución y la no sanción por entrada ilegal a quienes solicitan el status de refugiado o refugiada, la problemática de las personas solicitantes no ha sido resuelta. Para tramitar dichas solicitudes la Comisión Nacional para Refugiados (CONARE) se instala años después.

A partir de octubre de 2001, Venezuela cuenta con una ley de carácter orgánico con la cual se posibilita formalizar la situación migratoria de las casi 10.000 personas que actualmente solicitan refugio en este país, según datos de Vincent Briard, Oficial de Protección de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con quien para Calle Sol estuvimos conversando y quien nos aportara la información que compartimos con ustedes.

En primer lugar, enfocar el tema del refugio en Venezuela es observar las consecuencias inmediatas del conflicto de baja intensidad en Colombia, que se ha extendido por más de 40 años, etapa en que se han dado coyunturas como las masacres de La Gabarra y el Filo del Gringo en 1999, que generaron éxodos de poblaciones enteras (cerca de 2.000 personas entrando al país por trochas); el exterminio de líderes y liderezas de las comunidades y militantes de partidos de oposición en los años 80.

Es, además, ponernos de frente con las violaciones de derechos humanos de mayor impacto, toda vez que la persona que busca refugio ha sido obligada a salir de su país porque su vida, su integridad física o su libertad han sido vulneradas o existe la posibilidad real de que así suceda.

Sin embargo, la CONARE presenta problemas estructurales. Si bien está suscrita al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (MPPRE), hay delegados y delegadas de la Asamblea Nacional, Ministerio de la Defensa y del Ministerio Público, esta participación pluriministerial ocasiona dificultades de gestión, por lo que sólo se hace una reunión mensual, resultando imposible cubrir el creciente número de solicitudes.

Si comparamos esta comisión con otras a nivel mundial, la CONARE tiene una ventaja y es su desconcentración, pues cuenta con tres oficinas en frontera: una en Maracaibo, otra en San Cristóbal y la tercera en Guasdualito. En ellas se registran las solicitudes y conjuntamente con la ONIDEX se elaboran lo documentos temporales, vigentes por 90 días.

Las Cédulas de Identidad son entregadas sólo cuando se reconoce a la persona con el estatus de refugiada; este proceso, que debiera cumplirse en meses, generalmente se extiende hasta tres años. Los refugiados y refugiadas además deben cumplir mensualmente con presentaciones para la renovación de sus documentos; este régimen de presentaciones constituye una modalidad similar a la aplicada a quienes se hallan bajo un proceso penal ordinario, lo cual nos habla de la "criminalización" a que se exponen quienes tienen esta condición.

El Estado Venezolano ha reconocido a 980 personas como refugiados o refugiadas hasta el 2008, un número similar ha sido rechazado y quedan cerca de 10.000 casos en espera, de los cuales 3.010 corresponden al estado Apure, 3.216 al Táchira y 2.516 al estado Zulia. El 46% de ellas son mujeres. Unas 200.000 personas son invisibles en estas estadísticas, ya que por temor y desconfianza en las instituciones de sus países de origen se callan, se

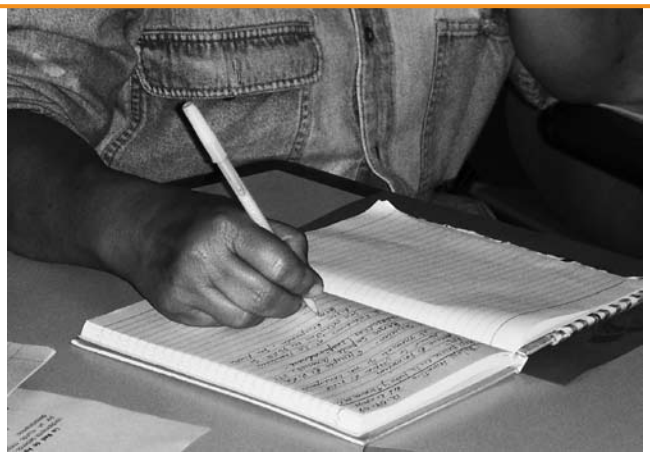

esconden, no se acercan a las nuestras. Es un gran reto para Venezuela agilizar los procedimientos, dar respuesta a estas solicitudes que representan vidas.

Entre el 2007 y el 2008 el diálogo bilateral entre los gobiernos de Colombia y Venezuela se ha visto afectado por cuantiosos altibajos diplomáticos, lo que ha generado consecuencias en la vida cotidiana de las y los refugiados en el ámbito laboral y escolar, donde se han dado preocupantes patrones xenofóbicos.

Por otra parte, en la frontera colombo-venezolana se producen violaciones constantes a los derechos humanos. Es por ello que se requiere urgentemente la sensibilización y capacitación de las fuerzas de seguridad del Estado, en particular de quienes allí hacen presencia (la alta rotación de personal dificulta estas actividades).

No es novedad que se presenten abusos policiales y militares contra personas refugiadas. Las actividades delincuenciales de algunos funcionarios y funcionarias de seguridad van desde extorsión hasta el abuso sexual de niños, niñas o adolescentes, a quienes suelen retener ilegalmente en Alcabalas o Puntos Policiales de Control Móvil.

Estos hechos son facilitados por el desconocimiento de las garantías y derechos de las refugiadas y refugiados, quienes además temen ser objeto de represalias si llegaran a denunciar este tipo de atropellos. También suelen ser aplicadas las detenciones ilegales desconociéndose la validez de sus documentos temporales.

Como punto positivo podemos destacar que la CONARE está en proceso de mudanza a una sede más adecuada, donde contará con mayor número de funcionarios y funcionarias a quienes debe capacitarse para atender adecuadamente y dar trámite a las más de 10.000 solicitudes aún pendientes.

La gran tarea de cada uno y una de quienes vivimos en Venezuela es la obligación ética de hacer sentir a cada uno de los refugiados y refugiadas que somos parte de la misma historia; invitarles a construir hombro a hombro esta gran casa en la que cabemos todos y todas.■

NO ME LLAMES EXTRANJERO

No me llames extranjero, por que haya nacido lejos, o porque tenga otro nombre la tierra de donde vengo. No me llames extranjero, porque fue distinto el seno o por que acunó mi infancia otro idioma de los cuentos. No me llames extranjero si en el amor de una madre tuvimos la misma luz en el canto y en el beso, con que nos sueñan iguales las madres contra su pecho. No me llames extranjero, ni pienses de donde vengo; mejor saber donde vamos, adonde nos lleva el tiempo. No me llames extranjero, por que tu pan y tu fuego calman mi hambre y frío, y me cobije tu techo. No me llames extranjero, tu trigo es como mi trigo; tu mano como la mía, tu fuego como mi fuego, y el hambre no avisa nunca, vive cambiando de dueño. Y me llamas extranjero por que me trajo un camino, porque nací en otro pueblo, porque conozco otros mares, y zarpé un día de otro puerto, si siempre quedan iguales en el adiós los pañuelos, y las pupilas borrosas de los que dejamos lejos; los amigos que nos nombran y son iguales los besos y el amor de la que sueña con el día del regreso. No me llames extranjero, traemos el mismo grito, el mismo cansancio viejo que viene arrastrando el hombre desde el fondo de los tiempos, cuando no existían fronteras, antes que vinieran ellos, los que dividen y matan, los que roban, los que mienten, los que venden nuestros sueños; los que inventaron un día, esta palabra, extranjero. No me llames extranjero que es una palabra triste, que es una palabra helada, huele a olvido y a destierro. No me llames extranjero, mira tu niño y el mío como corren de la mano hasta el final del sendero. No me llames extranjero, ellos no saben de idiomas, de límites ni banderas, míralos se van al cielo por una risa paloma que los reúne en el vuelo. No me llames extranjero, piensa en tu hermano y el mío, el cuerpo lleno de balas besando de muerte el suelo; ellos no eran extranjeros se conocían de siempre, por la libertad eterna e igual de libres murieron. No me llames extranjero, mírame bien a los ojos, mucho más allá del odio, del egoísmo y el miedo, y verás que soy un hombre, no puedo ser extranjero.

Rafael Amor

FRENTE AL REFUGIO

Soraya El Achkar

Frente a situaciones de refugio, los servicios de policía deberían comportarse según los siguientes principios, consagrados en el Decreto Presidencial con valor, rango y fuerza de Ley del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional en su capítulo Tercero:

Principio de celeridad: Los cuerpos de policía darán una respuesta oportuna, necesaria e inmediata para proteger a las ciudadanas, ciudadanos y a las comunidades, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad, riesgo o daño para la integridad física de las personas.

Principio de información: Los cuerpos de policía informarán de manera oportuna, veraz e imparcial sobre su actuación y desempeño.

Principio de eficiencia: Los cuerpos de policía propenderán al uso racional del talento humano y de los recursos materiales y presupuestarios.

Principio de cooperación: Los cuerpos de policía desarrollarán actividades para el cumplimiento de sus fines, colaborando y cooperando entre sí y con los demás órganos de seguridad ciudadana.

Principio de garantía de los derechos humanos: Los cuerpos de policía actuarán con estricto apego y respeto a los derechos humanos consagrados en la Constitución de la República y tratados sobre derechos humanos.

Principio de universalidad e igualdad: Los cuerpos de policía prestarán su servicio a toda la población sin discriminación alguna, fundamentada en posición económica, origen étnico, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra condición o índole.

Principio de actuación proporcional: Los cuerpos de policía actuarán en proporción a la gravedad de la situación y al objetivo legítimo que se persiga.

Principio de la participación ciudadana: Los cuerpos de policía atenderán las recomendaciones de las comunidades, los consejos comunales y organizaciones sociales para el control y mejoramiento del servicio de policía, con fundamento en los valores de la solidaridad, el humanismo y en los principios de la democracia participativa y protagónica establecidos en la Constitución, favoreciendo el mantenimiento de la paz social y la convivencia.

Entrevista para Calle Sol: "El Refugio"

Red de Apoyo (RA): ¿Considera usted oficial que las instituciones policiales saben quiénes son los refugiados y refugiadas?

Inspector Edgar Basalto (IEB): Muchos funcionarios y funcionarias carecen de información sobre el tema de refugio. No hay indicaciones internas de qué hacer frente a personas que están en esta situación. Creo que hay que hacer el esfuerzo para que en las Policías se genere una cultura institucional sustitutiva y transversalizada en Derechos Humanos, orientada a sensibilizar sobre este asunto.

RA: ¿Los refugiados y refugiadas son personas indocumentadas cruzando la frontera? ¿Quiénes son los refugiados y refugiadas?

IEB: Según la Declaración de Cartagena, y la Convención de San José en 1994, y respondiendo al criterio que se ha universalizado... el término de refugiado significa:

"...personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público..."

EL MANDADO

Averigua si hay personas en situación de refugio en tu comunidad o municipio y en qué condiciones están y si necesitan de solidaridad. Lee a lo interno de la Policía y con las comunidades donde trabajas la información que esta revista proporciona sobre "El refugio" y, si hubiese personas en situación de refugio, entonces promueve la organización de un plan de atención primaria.

RA: ¿Es legal la condición migratoria de las personas solicitantes de refugio y refugiados o refugiadas? ¿Qué leyes les amparan?

IEB: De acuerdo al criterio de las Naciones Unidas pueden solicitar refugio en el país donde son nacionales o residentes, quienes tienen amenazada su vida, libertad e integridad personal; personas perseguidas por motivos de raza, sexo, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social particular. La condición migratoria por si sola puede ser legal o ilegal. Hay que tener claro que no puede ser considerado refugiado o refugiada, quien haya cometido delitos contra la paz, crímenes de guerra o de lesa humanidad; tampoco quienes hayan cometido delitos comunes graves fuera del país donde solicitan refugio, y/o quienes sean culpables de actos contrarios a las finalidades y principios de las Naciones Unidas.

Desde el momento que cualquier persona expone su deseo de solicitar refugio, debe considerarse que su condición migratoria es legal y todo funcionario o funcionaria de Estado que atienda a una persona en esta condición, tiene el deber y la obligación de remitir el caso a la Comisión Nacional para los Refugiados del Ministerio para el Poder Popular para las Relaciones Exteriores.

RA: ¿Cuál debe ser la actitud de un o una policía frente a personas en situación de refugio?

IEB: Acogerse a las normas básicas de actuación establecidas en toda la legislación nacional e internacional que hacen referencia al respeto a los derechos humanos; prestar toda la colaboración para que las personas tengan acceso a la información y las instancias que le brindarán asesoría y protección; adoptar medidas para minimizar las molestias causadas, proteger su intimidad, en caso necesario, y garantizar su seguridad, contra todo acto de intimidación y represalia; procurar evitar demoras innecesarias en la resolución de las causas y en ese sentido hacer seguimiento a los casos que están bajo su responsabilidad; prestar asistencia médica, psicológica y social que sea necesaria, por medio de las instituciones del gobierno, voluntariado, organizaciones comunitarias; informar a las víctimas de la disponibilidad de servicios sanitarios y sociales y demás asistencia pertinente, y facilitar su acceso a ellos. ■

¿QUÉ PASARÍA?

Mario Benedetti

¿Qué pasaría… si un día despertamos dándonos cuenta de que somos mayoría?
¿Qué pasaría si de pronto una injusticia, solo una, es repudiada por todos, todos los que somos, todos, no unos, no algunos, sino todos?
¿Qué pasaría si nos organizáramos y al mismo tiempo enfrentáramos sin armas, en silencio, en multitudes, en millones de miradas la cara de los opresores, sin vivas, sin aplausos, sin sonrisas, sin palmadas en los hombros, sin cánticos partidistas, sin cánticos?
¿Qué pasaría si yo pidiese por vos que estás tan lejos, y vos por mí que estoy tan lejos, y ambos por los otros que están muy lejos y los otros por nosotros aunque estemos lejos?
¿Qué pasaría si el grito de un continente fuese el grito de todos los continentes?
¿Qué pasaría si rompemos las fronteras y avanzamos y avanzamos y avanzamos y avanzamos?
¿Qué pasaría si quemamos todas las banderas para tener solo una, la nuestra, la de todos, o mejor ninguna porque no la necesitamos?
¿Qué pasaría si de pronto dejamos de ser patriotas para ser humanos?
¿No sé… me pregunto yo… qué pasaría?

EN LA GUERRA NO TODO VALE

Manuel E. Gándara C.

Aunque en cuestión de guerras, cuantas menos mejor, dado que son un hecho, conviene pensar en cómo humanizarlas.

La idea que la mayoría en Venezuela tenemos de la guerra y sus procedimientos está marcada por las imágenes que de ella se transmiten por los medios de comunicación, corriendo el peligro de terminar normalizando actuaciones "a lo Rambo". Sin embargo, los pueblos del mundo han ido entendiendo que aún en la guerra la dignidad humana debe ser respetada e impone límites. Por eso, junto a los Derechos Humanos y el Derecho de los Refugiados, en el Derecho Internacional Público existe el Derecho Internacional Humanitario (DIH), que se aplica en las situaciones de conflicto armado.

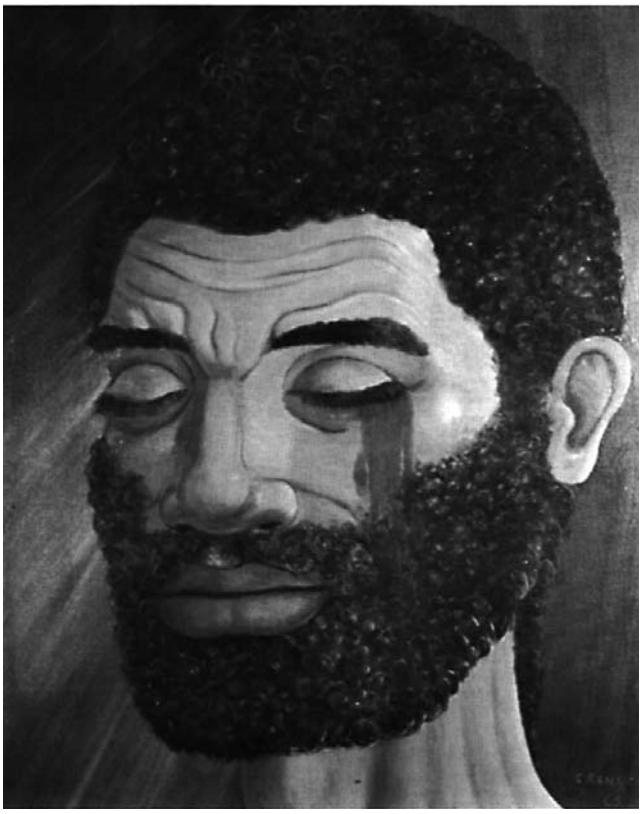

El DIH trata de limitar los efectos de la guerra protegiendo a quienes no forman parte del conflicto (o dejaron ya de hacerlo) y regulando el uso que en tales situaciones se puede hacer de la violencia, por lo que protege también a los y las combatientes limitando su actuación.

El DIH tuvo sus inicios con la noción de "guerra justa", la cual suponía que la guerra podía estar justificada siempre que el Estado considerase que tenía razones suficientes para realizarla. Pero dado que esta noción se prestó a usos extremadamente subjetivos según conviniera, llevó a un nuevo concepto, el de "derecho a la guerra", por el cual los Estados renunciaron al uso de la fuerza, limitando la posibilidad de recurrir a la violencia a los casos de legítima defensa y siempre bajo la autorización de las Naciones Unidas. A partir del "derecho a la guerra" aparece el "derecho en la guerra", estableciendo, como hemos dicho, las reglas mínimas dentro de un posible conflicto armado; así se llegó al DIH.

Los instrumentos jurídicos que recogen el DIH son fundamentalmente los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, de los que son parte la mayoría de los Estados, así como los dos Protocolos Adicionales de 1977 que tratan sobre la protección de las víctimas de los conflictos armados. Además, se han formulado otros textos que prohíben el uso de ciertas armas y de determinadas tácticas militares, o bien que brindan protección a determinados grupos de personas o de bienes.

Entre las normas fundamentales del DIH que deben ser respetadas por todas las partes (tanto los Estados como las

guerrillas, los grupos insurgentes y cualquier otro grupo armado) tenemos las siguientes:

Sólo pueden ser atacados objetivos militares, por lo que debe distinguirse en todo momento entre personas civiles y combatientes, y los bienes civiles y los militares.

Todas las personas deben prestar ayuda a quienes presenten heridas y/o enfermedades, debiendo recogerles y asistirles sin ningún tipo de discriminación. Así mismo, no debe ser atacado el personal médico o sanitario ni sus transportes o instalaciones, permitiéndosele así realizar su trabajo.

Las y los adversarios que se han rendido o se logre su captura, así como las personas civiles, tienen derecho a la vida, a la dignidad, a los derechos personales y a que sean respetadas sus convicciones; por tanto, no deben atacar ni maltratar. En este sentido, no puede matarse o herirse a un adversario o adversaria que se haya rendido o se encuentre fuera de combate. De igual manera, está prohibida la tortura, tanto física o mental, así como el uso de armas o métodos de guerra que puedan causar daños o sufrimientos excesivos.

Porque los seres humanos tenemos dignidad y no precio, en la guerra no todo vale, aunque los "Rambos" de este mundo aún no se hayan enterado. ■

Referencias:

Alí Daniels. Apuntes sobre dos aspectos del derecho internacional humanitario en la guerra de Irak: los prisioneros de guerra y el uso de armas contrarias al DIH. Caracas, abril de 2003. Mimeo.

Comité Internacional de la Cruz Roja. SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. ¿Qué es el derecho internacional humanitario? En web.

Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos. Nociones fundamentales sobre Derecho Internacional Humanitario. San Cristóbal, 2006. Mimeo.

PARA PENSAR UN RATO…

EL GUERRERO

En 1991, los Estados Unidos, que venían de invadir Panamá, invadieron Irak porque Irak había invadido Kuwait.

Timothy McVeigh fue diseñado para matar, y programado para esa guerra. En los cuarteles lo instruyeron. Los manuales mandaban gritar:

¡La sangre hace crecer la hierba!

Con ese propósito ecologista, el mapa de Irak fue regado de sangre. Los aviones arrojaron bombas como en cinco hiroshimas, y luego los tanques enterraron vivos a los heridos. El sargento McVeigh machacó a unos cuantos en aquellas arenas. Enemigos con uniforme, enemigos sin:

Son daños colaterales – le dijeron que dijera.

Y lo condecoraron con la Estrella de Bronce.

Al regreso, no fue desenchufado. En Oklahoma, liquidó a 168. Entre sus víctimas, había mujeres y niños:

–Son daños colaterales –dijo.

Pero no le pusieron otra medalla en el pecho. Le pusieron una inyección en el brazo. Y fue desactivado.

Eduardo Galeano
Bocas del tiempo

EL MANDADO

Busca información sobre situaciones que están ocurriendo o han ocurrido en el mundo: por ejemplo, la situación que vive el pueblo de Irak, la condición de los detenidos en la Base de Guantánamo, lo que está ocurriendo en Dharfur, lo que pasó en Ruanda. Comparte esta información con otras personas de tu comunidad y analícenla a la luz de lo que plantea el DIH. Analicen la forma en que los medios de comunicación (T.V., Cine, etc.) presentan la guerra, preguntándose cuál es el mensaje detrás del cuento que nos cuentan.

SOLIDARIDAD ENDÉMICA

Ileana Ruiz de Mujica

Pasan cosas en este mundo que valen la pena ser contadas, testimonios de esperanza que abren un nuevo horizonte en nuestro andar. Testimonios que son reales aunque cambiamos los nombres y localidades para proteger a las personas entrevistadas.

María Laura tiene 17 años de vida en Ureña y la mitad del corazón, en el pecho de Uriel, cerca de Pamplona. Se conocieron hace dos años cuando él tuvo que pasarse un tiempo de este lado de la frontera por razones que no caben en ninguna planilla ni entrevista de la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional para los Refugiados. Desde entonces su vida ha transcurrido de acá para allá y viceversa y no hay cierre de frontera en San Antonio, Ureña y Boca de Río, ni obstáculo alguno sobre el puente que atraviesa el río Táchira que valga ya que, para el amor, la frontera siempre será permeable: bien valen dos días de caminar por un beso. Han comenzado a comprar todo el ajuar matrimonial ya que se casarán "bien pronto, cuando la guerra en Colombia termine"

Pancho y Amparo, a su vez preparan "viandas solidarias": una botella de agua, una arepa bien resuelta, una tarjeta telefónica y un croquis de San Cristóbal indicando las instancias gubernamentales y no gubernamentales que pueden apoyar mientras se resuelve el trámite legal de solicitud de refugio. Tienen mapeados también lugares más distantes (hasta Caracas) para casos de altísimo riesgo. A diferencia de María y Uriel, piensan que el conflicto va para rato y por tanto la gente del pueblo tienen que preparar una estrategia para recibir y ayudar a quienes vienen huyendo del terror. Una cosa es lo que pueden hacer los organismos internacionales que tienen su mandato específico y otra lo que pueden hacer las comunidades cuyo único mandato es el amor.

Venancio vivía en el Tibú con su esposa y una hija de un año de edad. Fue secuestrado en el 2002. Él no entra en ningún proyecto de canje humanitario, ya que no es persona de renombre ni procede de un país ajeno de Colombia. A los 13 meses de secuestro fue trasladado a Venezuela donde permanece custodiado por una familia colombiana residenciada en nuestro país. Allí se enamoró de una de las hijas del dueño de casa y en diciembre tendrá su segundo hijo con ella. ¿Síndrome de Estocolmo? ¿Aceptación de lo inaceptable? Puede ir y venir por la casa y el pueblo, puede la familia aceptarle en su seno; el miedo es suficiente cadena para impedirle la libertad. Libertad que le permita elegir entre las dos familias que tiene.

Luis es dueño de una finca, demasiado nombre para lo que es, pero finca al fin. Hace unos meses le visitó una familia numerosa: personas adultas y adolescentes que venían desde el hermano país. Llegaron con el dolor de la

pérdida de un ser querido en manos de las autodefensas colombianas. Jairo fue acusado de ser colaborador de una de las fuerzas irregulares y por tanto sentenciado a muerte. Una motosierra desmembró su cuerpo delante de hermanos y sobrinos; en el aire aún resuena la amenaza: La Gabarra (masacre ocurrida en la población de este nombre, en 1999) será poco comparado con lo que les ocurrirá a ustedes. No hay más camino sino el tránsito a Venezuela, no hay otra opción ética sino recibirles, albergarles en un ala de la casa y contratarles como jornaleros a pesar que no tengan sus documentos en regla (ni quieran tenerlos) ya que lo que desean es regresar a su patria apenas se pueda. No solicitan refugio, solicitan comprensión, ayuda humanitaria y medios cómo sobrevivir mientras el retorno es posible.

Edmundo, a su vez, viene del país más pobre del Caribe: Haití. Para él no aplica ninguna solicitud de refugio y asilo. Hace unos años ya lo intentó y el dictamen técnico fue "migrante económico". Efectivamente la pobreza en el país de origen no es causa para el otorgamiento del estatus de refugiado o refugiada. Pero para Edmundo Haití dejó de ser posibilidad de país y viajó como jornalero a República Dominicana. Cortó caña de sol a sol hasta que unos compañeros le cortaron el dedo pulgar derecho porque era "un sucio negro que le quitaba la oportunidad de trabajo a otros hermanos". Entonces regresó a Haití y con su compañera tomaron la decisión de venirse a Venezuela. Ahora vende helados de vez en cuando, es albañil de vez en cuando, pero vive en el este de Caracas, así sea en las riberas del río Guaire con su compañera y su pequeño bebé, nunca les falta alimento gracias a las Casas de Alimentación, ni atención médica ya que asisten a Barrio Adentro; él está en la Misión Robinson y ella en la Misión Ribas…Venezuela es "su patria ilegal, algo así como tener una amante: mucho amor, mucho cobijo, mucha atención, sin necesidad de papeles. Lo más pobre en Venezuela es potentado en mi país".

Ante estos encuentros humanos agradezcamos y celebremos la vida que nos da tanto. Busquemos en el rescoldo de la memoria todo lo que nos permite hacer una fiesta, aún sabiendo que a veces el motivo de la misma se diluye en el vacío. Celebremos el poder paralelo que subvierte, la utopía herética, el sueño que no nos quitarán, la construcción sobre las ruinas, el parto de otro mundo en este planeta, la sabiduría, la hermandad, el instinto de preservarse, la génesis del barro, la amistad que comprende y no traiciona, la tierra mil veces rasgada, el trabajo que todo lo hizo, el amor sin crucifixión, celebrémonos quienes reconocemos que nunca estamos partiendo de cero porque nuestro pueblo y también los vecinos o no tanto, padecen de la mejor de las locuras: tienen una solidaridad endémica pletórica de bendiciones. ■

> Nadie es una isla, completo en sí mismo; cada hombre es un pedazo del continente, una parte de la tierra; si el mar se lleva una porción de tierra, toda Europa queda disminuida, como si fuera un promontorio, o la casa de uno de tus amigos, o la tuya propia; la muerte de cualquier hombre me disminuye, porque estoy ligado a la humanidad; y por consiguiente, nunca hagas preguntar por quién doblan las campanas; doblan por ti.
>
> **John Donne**

COMETAS EN EL CIELO

Omar Rafael Ruiz

Qué difícil es dejar la familia, los amigos y amigas, la cultura, las costumbres, en fin dejarlo todo para marcharse de la tierra natal a un lugar desconocido, donde se será siempre inmigrante. Es mucho más difícil cuando esa mudanza es impulsada por la violencia de conflictos armados bien sea por razones políticas, económicas, religiosas, étnicas, etc. A ese tipo de mudanza las llamamos desplazamientos y puede darse dentro de un mismo país o fuera del mismo, generalmente utilizando las fronteras de los países vecinos pero en ocasiones los desplazados y desplazadas utilizan como trampolín al país vecino para luego ir a un tercer país receptor. Los desplazados y desplazadas viven experiencias traumáticas en el momento de abandono de su tierra, pero también se genera un vínculo colectivo con quienes comparten esas desdichas y ese vínculo sirve para trasladar las costumbres al país que les acoge.

En los últimos treinta años hemos tenido grandes desplazamientos internacionales, productos de guerras civiles, como la de los Balcanes, en Ruanda, en Irak, Colombia y Afganistán. En este último, en 1978 un movimiento comunista derroca la monarquía existente en el país instalando un gobierno marxista, luego se conforma una guerrilla fundamentalista islámica, con el apoyo de Estados Unidos, Arabia Saudita y Pakistán, que es respondido a su vez por el ejército soviético que entra al país en respaldo del gobierno marxista. Todo esto provoca un conflicto armado que duró nueve años hasta 1989. Luego se reanudó la guerra civil y en 1996 los talibanes impusieron su régimen, hasta el 2001 donde una coalición internacional impulsada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas derribó el régimen talibán, pero hasta ahora no han logrado estabilizar el país.

En ese contexto se desarrolla la película Cometas en el Cielo, del alemán Marc Foster, que luego de dirigir Monster's Ball (2001), Descubriendo el país de Nunca Jamás (2004), y la comedia Más extraño que la ficción (2006), adapta el libro del médico afgano Khaled Hosseini, aparecido en 2003. La película trata la historia de dos niños, Amir y Hassan, que sin sospecharlo, están a punto de separarse para siempre a pesar de estar más vinculados de lo que ellos creen. Todo ocurre luego de participar en un torneo de cometas en Kabul, el día en que Amir traiciona por temor a su amigo. Después de 20 años viviendo en Estados Unidos, Amir trata de reparar lo que hizo, regresando a Afganistán, a pesar del peligro que supone el implacable gobierno de los talibanes, dispuesto a enfrentarse a los secretos que le persiguen y reafirmar los valores enseñados por su padre. En la película se evidencian temas como la importancia de los lazos familiares, la amistad, el perdón, el amor, la dignidad, la lealtad y la solidaridad.

Así, pues, busquemos esta película para compartirla colectivamente con nuestros seres queridos, fortaleciendo los valores y elevando al cielo nuestros cometas que nos permitan buscar soluciones a los conflictos sociales y de esa forma no existan más desplazados y desplazadas que tenga que dejarlo todo para marcharse a una tierra extraña. ■

FICHA TÉCNICA

Nombre Original: The Kite Runner Genero: Drama
Censura: B Duración: 120 min.
Año: 2007
País: Estados Unidos
Director: Marc Forster
Guión: David Benioff; basado en la novela de Khaled Hosseini
Producción: William Horberg, Walter Parkes, Rebecca Yeldham y Bennett Walsh Fotografía: Roberto Schaefer
Montaje: Matt Chesse
Música: Alberto Iglesias
Director de Arte: Carlos Conti
Intérpretes: Khalid Abdalla (Amir), Homayoun Ershadi (Baba), Zekiria Ebrahimi (Amir de niño), Ahmad Khan Mahmoodzada (Hassan de niño), Shaun Toub (Rahim Khan), Ali Danesh Bakhtyari (Sohrab), Saïd Taghmaoui (Farid).

Red de Apoyo
por la Justicia y la Paz

La **Red de Apoyo por la Justicia y la Paz** es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que defiende y promueve los derechos humanos en Venezuela, desde 1985, para lograr su plena vigencia.

Desde una perspectiva inter y multidisciplinaria, la **Red de Apoyo**:

- Denuncia jurídica y comunitariamente los casos de violación de derecho a la vida, integridad personal, libertad y seguridad personal e inviolavilidad del hogar.
- Atiende médica, psicológica y pedagógicamente a las víctimas de tortura y familiares de víctimas de abusos policiales o militares.
- Promueve políticas públicas en materia de derechos humanos.
- Realiza actividades de promoción y difusión y genera procesos de educación en derechos humanos.

Dirección: Parque Central, Edificio Caroata, Nivel Oficina 2, Oficina 220
Apartado Postal: No. 17.476 Parque Central, Caracas 1015-A - Venezuela
Telefax: (0212) 574.1949 - 8005
Correo electrónico: secretaria@redapoyo.org.ve
www.redapoyo.org.ve

Red de Apoyo
por la Justicia y la Paz

Red de Apoyo
por la Justicia y la Paz

Patria es humanidad

José Martí

Abrazo

(fragmento)

IRA de Antares

Y si se encuentran perdidas
tus ilusiones y empeños
tienes una soga de sueños
para enlazarte a la vida
y por si acaso te olvidas
te lo vamos recordando
es humano ir andando
defendiendo los derechos
hasta convertirlos en hechos
de una tierra progresando.

Esta producción es posible gracias a la solidaridad de: **Embajada de Canadá**

LO TENGO

Finalidad: lograr empatía y sincronización entre compañeros y compañeras.
Recursos: aros de gimnasia rítmica o hula-hulas.
Aplicación: La acción de ir pasando el aro de un brazo a otro de otra persona implica una coordinación visual y motora entre quienes realizan el ejercicio.
Desarrollo: Los compañeros y compañeras de grupo (clase, nivel, comunidad, etc) forman tres columnas y la persona ubicada en el inicio pone a girar el aro en su brazo derecho. Luego, la persona que lo sigue en la columna, coloca su mano en el hombro de la persona que está girando el aro, introduciendo su brazo a través del aro en movimiento. Sincroniza su acción con la persona de adelante hasta lograr que el aro le quede en su brazo. Así sucesivamente, hasta que todas las personas de la columna pasen por el aro. Al llegar al final, el aro se devuelve hacia delante de igual forma pero con el brazo izquierdo.

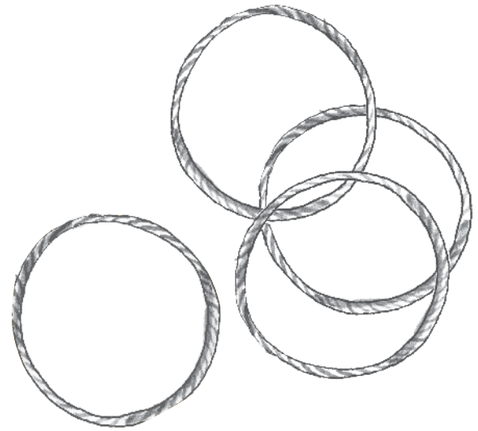

LA CAJA

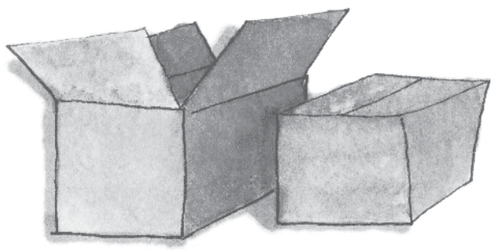

Finalidad: realizar evaluación de procesos educativos.
Recursos: una caja mediana.
Aplicación: verificar la consolidación de aprendizajes teóricos o comprobación de lectura crítica.
Desarrollo: Se distribuyen las personas participantes en cuatro grupos de igual número quienes se dispondrán en filas formando un cuadrilátero. En el centro se coloca una caja que contiene una serie de papelitos con preguntas, dilemas o tareas referidas a un tema o temas que se quiera evaluar. Un participante de alguna de las filas, voluntariamente, se acerca a la caja y toma de ella uno de los papeles y lee en voz alta el cuestionamiento el cual debe ser respondido por alguien del mismo grupo. Si es así, se pega el papel en alguna cartelera o pared. De no responder, el papel se vuelve a colocar en la caja. Sigue la secuencia, con igual procedimiento alguna persona de otro grupo hasta terminar de responder exitosamente todos los papeles de la caja.

FÁBRICA DE ZAPATOS

Finalidad: integración grupal, presentación de personas en un grupo o divertimento.
Recursos: ninguno
Aplicación: ideal para la hora del recreo o para distensión entre actividades en un taller de aprendizaje.
Desarrollo: el grupo se para en círculo y todos y todas se quitan los zapatos. Los zapatos se dejan amontonados en el centro. Luego, cada quien agarra dos zapatos que no sean suyos, uno del pie izquierdo y otro del pie derecho. Los zapatos no deben ser iguales. Cada quien se coloca esos nuevos zapatos y comienzan a caminar buscando la pareja de su zapato. Cuando se encuentra la pareja de uno de los zapatos se unen los pies, para formar el par y continúan buscando hasta que todos los zapatos estén ordenados. El proceso, generalmente, resulta en un nudo pero, más o menos, se parece a un círculo. En ese momento, cada quien se quita los zapatos, dejando un círculo de calzados ordenados, esperando a sus dueños y dueñas.

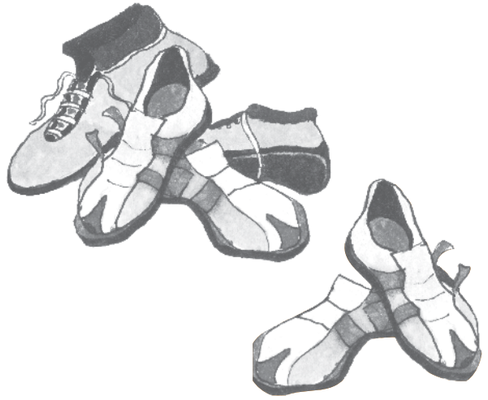

PATRIA ES HUMANIDAD

Mario Benedetti

La manzana es un manzano
y el manzano es un vitral
el vitral es un ensueño
y el ensueño un ojalá
ojalá siembra futuro
y el futuro es un imán
el imán es una patria
patria es humanidad

El dolor es un ensayo
de la muerte que vendrá
y la muerte es el motivo
de nacer y continuar
y nacer es un atajo
que conduce hasta el azar
los azares son mi patria
patria es humanidad

Mi memoria son tus ojos
y tus ojos son mi paz
mi paz es la de los otros
y no sé si la querrán
esos otros y nosotros
y los otros muchos más
todos somos una patria
patria es humanidad

Una mesa es una casa
y la casa un ventanal
las ventanas tienen nubes
pero sólo en el cristal
el cristal empaña el cielo
cuando el cielo es de verdad
la verdad es una patria
patria es humanidad

Yo con mis manos de hueso
vos con tu vientre de pan
yo con mi germen de gloria
vos con tu tierra feraz
vos con tus pechos boreales
yo con mi caricia austral inventamos
una patria
patria es humanidad.

SERENATA PARA LA TIERRA DE UNO

María Elena Walsh

Porque me duele si me quedo
pero me muero si me voy,
por todo y a pesar de todo, mi amor,
yo quiero vivir en vos.

Por tu decencia de vidala
y por tu escándalo de sol,
por tu verano con jazmines, mi amor,
yo quiero vivir en vos.

Porque el idioma de infancia
es un secreto entre los dos,
porque le diste reparo
al desarraigo de mi corazón.

Por tus antiguas rebeldías
y por la edad de tu dolor,
por tu esperanza interminable, mi amor,
yo quiero vivir en vos.

Para sembrarte de guitarra,
para cuidarte en cada flor
y odiar a los que te castigan, mi amor,
yo quiero vivir en vos.

SOBERANÍA

IRA de Antares

Al norte de un contenido
al sur del mar esparcido
al este, el gesto enmudecido
al oeste del lance atrevido

queda inquieta
quema despierta

patria, la mía,
la emancipada,
la que te lego
siempre abrasada

Abierta en brazos, coplas y mitos
cubierta de labios y besos nutricios
sembrada de angustias, catres y millo
surcada de caños, dunas y gritos

canta leyendas
cuenta afrentas

patria, la mía la indisoluta
la que me busco
la que me impulsa

Solsticio seminal para mis años
firme lealtad, ebria de milagros
paréntesis virtual, proverbio de facto
proeza revivida aún hasta el llanto

vuela profunda
vuelve y perdura

patria, la mía,
la soberana
la que me invento
por ti habitada